

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE CULTURA

Corrección de errata del Extracto de la Resolución de 4 de junio de 2018, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convocan para el año 2018 las ayudas previstas en la Orden de 21 de marzo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción del tejido asociativo del flamenco en Andalucía (BOJA núm. 112, de 12.6.2018).

Advertida errata por omisión de texto en el anuncio de referencia, en la página 50, se procede a la publicación del mismo.

Línea	Cuantía máxima	Aplicación Presupuestaria
Promoción del tejido asociativo del flamenco en Andalucía	65.000 euros	18.00.01.0000.G.45E.440.54.00.01